

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Manta a los siete días del mes de marzo del 2017 a las 9h00. En el local principal de la compañía ubicado en el km 4 ½ vía manta San Mateo. Se reúnen los accionistas, Beatriz Rodríguez de Fernández, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y, Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el fin de llevar a cabo la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía Logística Atunera Logiatun S.A.

Se deja expresa constancia de que, por encontrarse presente todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social de la compañía no ha sido necesario la convocatoria por la prensa tal como lo permite la ley de compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalados en junta general legalmente. Existiendo el quórum de ley en consecuencia de lo expuesto y habiendo acreditado los asistentes su calidad de accionistas, acuerdan instalarse en sesión, preside la junta el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez y actúa como secretario el señor Ricardo Andrés Beltrán Espinoza en sus calidades de presidente y gerente general respectivamente, la Sra. Maricela Katherine Herrera Cevallos, como comisaria, quienes también se encuentran presentes. La junta acuerda tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- 3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO**
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016**
- 5. 4.- PUNTOS VARIOS**

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ricardo Andrés Beltrán Espinoza, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2016; así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor gerente general a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar por unanimidad, los estados financieros al cierre del ejercicio 2016, haciendo una especial aprobación sobre los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales.

El señor presidente manifiesta que se entrara a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndola palabra al señor gerente general para que de lectura a su informe. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del gerente general.

El presidente dispone que se dé a conocer el tercer punto del día y se concede la palabra a la comisario de la compañía, señora Maricela Katherine Herrera Cevallos los socios luego de considerar lo expuesto por el comisario de la compañía aprueban su informe, por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Al respecto la junta se manifiesta en forma unánime que, los resultados generados en el ejercicio 2016, pasen a formar parte de utilidades retenidas, a fin de mejorar la liquidez del capital de trabajo de

la empresa.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 11h00. El presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 11h30 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente se habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia el presidente declara concluida la sesión.-

f) FERNANDEZ RODRIGUEZ RAMON BARTOLOME, ACCIONISTA,; f) RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL, f) RODRIGUEZ DE FERNANDEZ BEATRIZ, ACCIONISTA, f) MARICELA KATERINE HERRERA CEVALLOS, COMISARIA

CERTIFICO. QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2017, f) NALA COMERCIAL INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ, ACCIONISTA Y PRESIDENTE; f) LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, ACCIONISTA; f) EL SEÑOR RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL, f) LA SEÑORA MARICELA KATERINE HERRERA CEVALLOS, COMISARIA, LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- MANTA, 07 DE MARZO DEL 2017.



**RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA
GERENTE – SECRETARIO**